## **PLAN DE PREPARACIÓN PARA INMIGRANTES ANTE UNA POSIBLE DETENCIÓN O DEPORTACIÓN**

**(Enfocado en Queens, Nueva York)**

### **1. Información Legal Básica: Conoce Tus Derechos**

* Tienes derecho a guardar silencio.
* No abras la puerta si agentes de ICE no presentan una orden judicial firmada por un juez.
* No firmes ningún documento sin antes consultar con un abogado.
* Tienes derecho a hablar con un abogado antes de responder preguntas.

**Ten un abogado identificado:**

* Guarda su información de contacto en tu teléfono y por escrito en un lugar accesible.
* Investiga organizaciones legales confiables en Queens que brindan asistencia gratuita o a bajo costo (ver lista al final).

**Consulta sobre tus posibles opciones migratorias:**

* Asilo
* VAWA
* Visas U o T
* DACA
* TPS
* Cancelación de deportación
* Ajuste de estatus u otras formas de alivio migratorio

### **2. Documentación Importante**

Guarda en una carpeta segura, y asegúrate de que una persona de confianza sepa dónde encontrarla:

* Pasaporte y documentos de identidad de todos los miembros de la familia
* Certificados de nacimiento, matrimonio o divorcio
* Pruebas de residencia en los EE.UU. (rentas, facturas, cartas oficiales, etc.)
* Registros médicos y escolares de los hijos
* Declaraciones de impuestos y talonarios de pago
* Cartas de recomendación o apoyo comunitario

### **3. Poder Legal / Poder Notarial**

Designa a una persona de confianza para que pueda legalmente:

* Tomar decisiones en tu nombre
* Cuidar de tus hijos
* Acceder a tus cuentas bancarias, propiedades o pertenencias

Consulta con un abogado o una organización legal para redactar y notarizar este documento de forma válida.

### **4. Planificación para los Hijos**

* Asigna a un tutor temporal con poder legal en caso de emergencia.
* Ten listos los pasaportes, récords médicos y escolares de tus hijos.
* Habla con tus hijos (según su edad) sobre lo que deben hacer si tú no estás.
* Agrega el nombre de un ciudadano o residente permanente en la “tarjeta azul” de la escuela de tu hijo/a para que pueda recogerlo legalmente.
* Si eres detenido/a, pide que tu familia contacte al/la Coordinador/a de Padres o al/la Director/a de la escuela de inmediato. Ellos pueden brindar apoyo y recursos.

### **5. Contactos de Emergencia**

Ten accesible una lista con los siguientes contactos:

* Abogado/a de inmigración
* Escuela de los hijos
* Tutor/a designado/a para los niños
* Consulado del país de origen
* Organización comunitaria local de confianza

### **6. Plan Financiero**

* Guarda algo de efectivo para emergencias
* Deja instrucciones claras sobre el pago de renta, servicios y cuentas importantes
* Considera abrir una cuenta bancaria conjunta con una persona de confianza
* Deja copia de documentos bancarios importantes

### **7. Plan de Comunicación**

* Memoriza al menos un número telefónico de confianza (idealmente el de tu abogado o un familiar)
* Informa a tu red de contactos de confianza sobre tu situación legal y qué hacer si eres detenido/a

### **8. ¿Qué Hacer Si Eres Detenido/a?**

* Guarda silencio y pide hablar con un abogado: “Quiero hablar con un abogado.”
* No firmes ningún documento sin que tu abogado lo revise.
* Llama a tu contacto de emergencia.
* Pide hablar con tu consulado.